



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB: 109/2021 y la Nota presentada por el Director del Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aprobó el Programa de formación y actualización gratuita de egresadas/os y graduadas/os de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que estudiantes avanzados y graduados presentaron sus planes de formación.

Que el Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia evaluó favorablemente la documentación presentada por estudiantes y graduados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 05 y 06 de octubre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la estudiante Silvina Martins, DNI 31.985.198, de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia de Comodoro Rivadavia al Programa de formación y actualización gratuita de egresadas/os y graduadas/os de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la asignatura Culturas Organizacionales, desde el 08 de agosto de 2022 y por el término de 12 meses.

Art. 2º) Establecer que la Mg. Florencia Perea Murtagh, DNI 20.843.330, será la Profesora Responsable de la estudiante Martins en el marco del Programa de formación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 438/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente